



La pena fue dictada en el Tribunal de Liberia. / ARCHIVO

## Mujer llevaba mota y coca a cárcel

# Droga la tendrá ocho años **presa**

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**  
adrisolis@lateja.co.cr

**Un mujer de apellidos** Camacho Córdoba deberá pasar ocho años en prisión.

El Tribunal de Liberia la encontró responsable de meter drogas a la cárcel. Los hechos pasaron el 30 de noviembre del año pasado,

cuando Camacho entró al Centro Penal Calle Real, en Liberia, con 12,9 gramos de marihuana y 10.02 gramos de cocaína.

La mujer quedó detenida con la evidencia ese mismo día, ya que la policía del centro sabía lo que ella trataría de hacer.

- La droga era para entregársela a los reos de Calle Real.